

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3611

Fago

Secretaría

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Fago para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución, anexos y plantilla de personal.

Fago, a 6 de agosto de 2026

Enrique Barcos Barcos
Alcalde Presidente

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Presupuesto General del Ayuntamiento de Fago para el ejercicio 2026

Habiéndose aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto del Ayuntamiento de Fago, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2026, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026, junto con sus Bases de Ejecución, anexos y plantilla de personal, por importe nivelado de 284.758,58 euros en el estado de gastos y 284.758,58 euros en el estado de ingresos.

Habiéndose expuesto al público el expediente mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 128, de fecha 8 de julio de 2026, por plazo de quince días hábiles, y no habiéndose presentado reclamaciones durante dicho plazo, el Presupuesto General queda definitivamente aprobado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a publicar el resumen por capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	4.910,00 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	39.106,00 €
III	Gastos financieros	200,00 €
IV	Transferencias corrientes	15.800,00 €
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
	Total operaciones corrientes	60.016,00 €
VI	Inversiones reales	214.742,58 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €
	Total operaciones de capital	214.742,58 €
	Total operaciones no financieras	274.758,58 €
VIII	Activos financieros	0,00 €
IX	Pasivos financieros	10.000,00 €
	Total operaciones financieras	10.000,00 €
	TOTAL GASTOS	284.758,58 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	12.303,83 €
II	Impuestos indirectos	100,00 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.920,00 €
IV	Transferencias corrientes	39.789,51 €
V	Ingresos patrimoniales	3.600,00 €
	Total operaciones corrientes	60.713,34 €
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
VII	Transferencias de capital	84.526,41 €
	Total operaciones de capital	84.526,41 €
	Total operaciones no financieras	145.239,75 €
VIII	Activos financieros	139.518,83 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
	Total operaciones financieras	139.518,83 €
	TOTAL INGRESOS	284.758,58 €



Ayuntamiento de
FAGO

NIF: P2214800A

Intervención

Expediente 1730055E

PLANTILLA DE PERSONAL

Régimen	Denominación del puesto	N.º de plazas
Personal laboral temporal	Auxiliar administrativo	1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La interposición del recurso no suspenderá por sí sola la aplicación del Presupuesto definitivamente aprobado.

En Fago, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Enrique Barcos Barcos